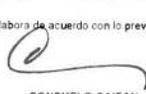
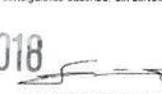
		ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 1							
PROCESO DE CONTRATACION - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		Código: F-GCC-009 Versión: 2 Fecha: 13/Nov/2013									
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)											
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION BILATERAL <input type="checkbox"/>				CONTRATO <input type="checkbox"/>							
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL <input checked="" type="checkbox"/>				CONVENIO <input checked="" type="checkbox"/>							
1. ASPECTOS GENERALES											
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO:		CONVENIO DE ASOCIACION		NÚMERO: 844							
				AÑO: 2017							
CONTRATISTA:		ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLIOMGOS		IDENTIFICACION (C.C., NIT, C.E.): 8300856209							
REPRESENTANTE LEGAL:		FRANCISCO DUQUE TOBAR		C.C. REPRESENT. LEGAL: 79155765							
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, ALISTAMIENTO, Y PROCESAMIENTO TÉCNICO Y FÍSICO DE LAS DOTACIONES BÁSICAS COMPLETAS, COLECCIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, COLECCIONES AUDIOVISUALES Y FORTALECIMIENTO PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS											
PLAZO DE EJECUCION:		29/12/2017		FECHA TERMINACION (dd-mm-aa): 29-mar-2017							
SUPERVISOR:		CONSUELO GAITAN		CARGO: DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$5.003.654.741									
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES											
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal											
	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año						
CDP N°	143117-2017	\$ 5.003.654.741,00									
CRP N°	181217-2017	\$ 5.003.654.741,00									
No. Autorización Vigencias Futuras											
Reporte Compromiso de Vigencias Futuras											
3. POLIZAS (Últimos valores actualizados las vigencias y el valor asegurado)											
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGUN LA ULTIMA MODIFICACION (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	ULTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA					
Cumplimiento del contrato	28/03/2017 - 22/04/2018	\$ 500.365.474,00	28/03/2017 - 29/04/2018	\$ 628.174.324,70	1823798-4	SURAMERICANA DE SEGUROS					
Pago de Salarios y Prestaciones	28/03/2017 - 22/04/2020	\$ 250.182.737,00	28/03/2017 - 29/12/2020	\$ 314.087.162,35							
4. ACTAS											
TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)			
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3					
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6					
PRORROGA 1	22/12/2017	29/12/2017	PRORROGA 2			PRORROGA 3					
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6					
VR. ADICION 1	\$ 249.559.506,00	VR. ADICION 2	\$ 257.129.366	VR. ADICION 3		VR. ADICION 4					
CDP ADICION 1	283817	CDP ADICION 2	313817	CDP ADICION 3		CDP ADICION 4					
CRP ADICION 1	564017	CRP ADICION 2	675517	CRP ADICION 3		CRP ADICION 4					
5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						6. PAGOS REALIZADOS					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.003.654.741,00	ORDEN DE PAGO		VALOR		ORDEN DE PAGO		VALOR			
VALOR TOTAL ADICIONES	\$506.688.872,00	Pago 1	192917	2.501.827.370,00	Pago 13						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.510.343.613,00	Pago 2	613217	2.001.461.896,00	Pago 14						
VALOR TOTAL PAGADO	\$5.293.995.202,00	Pago 3	733617	450.328.927,00	Pago 15						
SALDO OBLIGADO	\$166.311.863,00	Pago 4	847017	249.559.506,00	Pago 16						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$49.802.700,00	Pago 5	1044717	90.817.503,00	Pago 17						
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.510.343.613,00	Pago 6			Pago 18						
SALDO A REINTEGRAR	\$0,00	Pago 7			Pago 19						
SALDO A LIBERAR	\$233.848,00	Pago 8			Pago 20						
		Pago 9			Pago 21						
		Pago 10			Pago 22						
		Pago 11			Pago 23						
		Pago 12			Pago 24						
		TOTAL PAGOS:		\$5.293.995.202,00							
OBSERVACIONES: apportes del asociado \$ 571.399.634						7. OTROS ASPECTOS					
7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente documento.											
7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.											
7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.											
7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.											
7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.											
7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos y Convenios de la Secretaría General, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.											
7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.											
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el Ministerio de Cultura liquidan el Contrato y/o Convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposará en el Grupo de Gestión Financiera y Contable y hará parte de la presente acta.											
7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Contratos y Convenios, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato, y copia al Grupo de Gestión Financiera y Contable para los fines pertinentes.											
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.											
7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los											
 CONSUELO GAITAN SUPERVISOR o INTERVENTOR C.C. 35.465.821				 ENZO RAFAEL ARIZA AYALA ORDENADOR DEL GASTO C.C. 79.627.790				 FRANCISCO DUQUE TOBAR CONTRATISTA C.C. / NIT 79.155.765			